

ENFOCANDO EL SECTARISMO

Falsedad de una tendencia

El estrépito de la propaganda izquierdista encaminado a captar sin reflexión la voluntad de las masas ilustradas, para edificar sobre su potencialidad electoral un templo de verbosidad constituyente a la democracia en quiebra, ha vuelto sordo al pueblo, embotándole la conciencia hasta impedirle meditar acerca del engaño que con él se viene cometiendo.

Fundamento básico de esa propaganda es la pretendida novedad de los ideales que se predicán. Llámase «avanzado» constituye una situación de superioridad para el infeliz ignorante que no lee más que el periódico que le ofrece, cerrando los ojos a toda fuente de luz.

Las clases ilustradas que blasfaman de «progresismo» conocen perfectamente que el avance de las ideas no existe y que, doctrinalmente, operamos en nuestro siglo con elementos de todos los tiempos. Pero como los votos están en la masa a ella se dirigen para adularla, deslumbrándola con ideales que ella cree nuevos, porque no conoce otros, y acabando pidiéndole el sufragio para beneficiarse en la política con unos cuantos cargos lucrativos.

Tal como se ofrece el panorama espiritual de España, no hay más que dos grandes núcleos actuales. De un lado, el elemento tradicional, que quiere conservar y acrecer los prestigios seculares de España, con factores puramente españoles. Estos son los que las izquierdas llaman «atrasados, retrógrados, trogloditas y cavernarios». De otro lado, el elemento «renovador», que aspira a destruir todo lo genuinamente español, comenzando por nuestra historia, para crear la nueva España y «europetarla». Este es, naturalmente, el gran ejército «libertador» de las izquierdas, que se alza en la nación para abatir y eliminar a los primitivos indígenas. Todo lo cavernario es viejo y despreciable. Todo lo izquierdista es democrático, novísimo y flamante. Esto es lo que se predica por los mentecados de la tendencia actual.

Pero el discurso pronunciado por don Fernando de los Ríos en el debate relativo al problema religioso, pleoza oratoria que no ha sido convenientemente comentada por las derechas, ha venido a derribar el ídolo novidoso de la propaganda izquierdista. Porque resulta, que el señor de los Ríos, al declarar que es descendiente de los erasmistas y que siente el alma desgarrada desde el siglo XVI, sitúa la fuente de su sectarismo — el sectarismo de las izquierdas — en el mismo siglo, grande, fuerte y fecundo de los «cavernarios» españoles. No valga la pena proclamarse estrepitosamente las «novedades» liberales, para retroceder cuatrocientos años en busca de su origen.

La falsedad de la tendencia «renovadora» se evidencia hasta la plenitud al comprobar que los agentes demolidores del sentimiento católico español, son los mismos que actuaron en todos los siglos. Desde los primeros herejes, las sociedades secretas han reclutado en el racionalismo su personal combativo contra la Iglesia. Los anticlericales de hoy, son los herederos sectarios de la camarilla de Carlos III dándose el caso atávico, de que, los republicanos actuales, que combaten el absolutismo de los Borbones, emplean el mismo procedimiento absolutista para perseguir a los Jesuitas. Los radicales del siglo XX se inspiran en esa gran farsa de los derechos del Hombre «Libertad, Igualdad, Fraternidad» lema anticuado y estéril, que ya desacreditado hace ciento cincuenta años los mismos revolucionarios franceses de 1789. Y la oposición masónica de ahora contra la unidad religiosa de España, es un retcho esporádico de aquella lucha, alentada por los judíos, que en Flandes sostuvieron los protestantes contra el gran rey Felipe II.

Véase, pues, la gran mentira de la renovación ideológica que se predica a las multitudes. Todas las fórmulas que se intenta aplicar ahora en nombre del progreso y del «avance», han quedado aplicadas, padecidas y fracasadas en el curso de los siglos. El que presume de moderno, es un ignorante que no conoce lo antiguo.

Para estas verdades no llegan al

EL TEMPLO DEL PILAR

Donativos recibidos para la consolidación del Templo apostólico de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.
PARA LA QUINTA ENTREGA

Pesetas	
Suma anterior	25 00
Un devoto de la Virgen del Pilar	150 00
Total	175 00

pueblo. Los que detentan la libertad, tiene buen cuidado de ahorrarla para impedir que se descubra ante las masas el fraude que se comete. España es un pueblo católico y patriota. Con estos dos sentimientos conquistó el primer puesto en el mundo. Ninguno de los dos puede acarrear ningún daño. Pero aun en el supuesto imposible de que nos hundieramos con ellos, los españoles somos libres y tenemos derecho a gobernarnos inspirados en nuestras tradiciones que son nuestro temperamento y condiciones específicas.

Todo antes que permitir la ingerencia extranjera, manifestada por la acción nefasta de un racionalismo turbulento. Lo que se nos ofrece, es muy inferior a lo que se nos arrebató.

Mantener los principios raciales es lo mismo que luchar por nuestra independencia. Ningún español debe dejarse arrastrar por la propaganda exótica, que debilita y compromete nuestra nacionalidad. Históricamente, en España la Iglesia es anterior al Estado. Cuando España aún no estaba constituida y arrastraba la condición de provincia romana, ya los españoles contaban santos y mártires en el cristianismo. Más tarde, la Iglesia robusteció al Estado, bendiciendo la espada de sus conquistadores triunfantes y ofreciendo el heroísmo de sus misioneros, abnegados agentes de civilización.

Nada de esto debe destruirse. El día que desaparezan estos elementos milenarios habrá desaparecido nuestra personalidad en el mundo.

DOCTOR ALBIÑANA.

Montilla

OPOSITORES

Para tomar parte en los cursillos que se están celebrando en esa capital para provisión de plazas en el Magisterio nacional marchó nuestro particular amigo el joven Maestro de primera enseñanza don José Cuello Salas.

También se ha presentado a las oposiciones, de Sevilla, nuestro buen amigo don Agustín Gil de Montes y de Villar, profesor de primera enseñanza.

Desamósos mucha suerte en los respectivos exámenes y obtengan buena plaza, fruto de sus trabajos escolares.

BAUTISMO

En la noche del domingo 8 del actual recibió el santo bautismo, en la parroquia de San Francisco Solano, una preciosa niña hija del Industrial don Antonio Pantoja Portero y doña Dolores Gómez Lucena.

Administró el sacramento don Amador Rodríguez Velarde, que impuso a la neófita el nombre de Aurora.

Fueron padrinos don Salvador Loriguillo Becerra y su bellísima hija señorita Ana Loriguillo Portero.

Después de la ceremonia y en el domicilio de los padres se sirvió selecto «bocadillo» a los numerosos invitados.

Enhorabuena a los padres y deseamos a la nueva cristiana próspera y larga vida.

AMADOR

Importante para los olivereros

Para Molinos acelleros «xisten grandes partidas de cachacos de fibra de coco y de esparto de todos diámetros, os cuales se sirven con economía y rapidez»

Escritorio: Avenida de Canatejas, 7, pral. derecha, Almacenes: Almazor, sin n.º. Teléfono 1255.—Córdoba.

La Perla

Gran Confección, Paletaría y Café
Teléfono núm. 3-3-3
Señores de billar en todas las mesas

Obras de Juventud del Padre Luis Coloma

Nunca es más alta y serena y está más libre de grosero lastre humano la crítica que cuando juzga a los muertos.

Por desgracia y afección de nuestra especie existen espíritus «necrómanos» que, semejantes a los buitres, se abaten sobre los cadáveres de los hombres ilustres para sacarle los ojos y picar cruelmente sus entrañas.

No pertenezco a ese género execrable y contra lo que afirman, sin sentirlo, unos cuantos señores ayunos de ideas y tapidos de soberbia que me pintan como satírico mordaz y analítico cruel, he sido y soy escritor bien intencionado que dispara contra el mal sin humillar a los malos y punta generosa dispensadora de elogios acaso hiperbólicos y por nobles cegueras de amistad adjudicados a individuos que en estricta justicia no pasan de estimables medianías. Y si así obré con los vivos discutibles ¿cómo he de proceder con el gran escritor que ya no vive corporalmente, aunque sus producciones por juro de bondad y belleza tiendan a perdurar?

Aparte de «Pequeñeces» tiene el P. Coloma libros interesantísimos, saturados de enseñanzas ejemplares y escritos en prosa limpia y castiza donde podrían nutrir su menguado verbo los aduladores de nuestro léxico, los galicursis que diría Cavia, los que a diario atienden desde el campo de las letras y las poltronas ministeriales contra una lengua sin par, internacional por la fama y espléndida por el caudal, menoscabándola de la intrusión de dialectos localistas y de tosca traza y paupérrimo vocabulario.

Ah! cuanto sufrían el noble Peneda, el galano Alarcón, el diáfano Valera y el ameno y puro Coloma, al advertir como cuando en nuestra república literaria e m l g u o , el extranjero y la pedantería tecnológica hollando los fueros del buen decir castellano.

Con cuanto dolor contemplarían esta cruzada de políticos plebeyos, de eruditos exóticos, de catalanes judíos e idiomas castellano!

Porque, ¡Dios quiera que me equivoque! pero se me antoja que esta conspiración lingüística es el principio de un delito de parricidio cuya víctima será la Patria.

Volviendo al Padre Coloma, diré que su pluma diestra y elegante ha sabido herir todos los registros de la sensibilidad desde la burla ingeniosa hasta los más elevados tonos patéticos. Quien lo dude lea «Pequeñeces, Boy, Polvos y Lodos», «La Gorriona», sus retratos de santos y de próceres, todas sus obras, en una palabra, donde sí hay gradaciones de mérito no encontrará el más capulloso y exigente crítico una sola página vulgar.

Satírico valiente, sin reservas mentales ni ruines recovecos, combatió el mal donde quiera que lo vio, arrancándole la careta de austeridad con que pretendía enmascararse.

No he leído en mi vida nada tan edificante ni tan sincero como «Pequeñeces».

Cierto filosofastro contemporáneo, cuyas logomaquias hacen las delicias de los tonitos, considera la sinceridad como forma de raquitismo mental, pero quitada a Javalan, y Aristóteles, y a Moliero y a Quevedo y Benavente su noble confesión de la verdad, vestida con los mágicos arcos del arte y los habreís despojado de su alta ejecutoria entre los aristócratas del talento.

Era el docto fraile un satírico agudo y chispeante a más de honrado y valiente. Si Cervantes, en expresión feliz del que fué mi maestro don Antonio López Muñoz, «mató un siglo de una carcajada», el Padre Coloma ha derribado muchas reputaciones falsas con el arma del ridículo.

Recuerdo ocurrencias y frases felices de entre las que abundan en sus libros.

Combatiendo el falso pudor de los que juzgan incompatible el pulimento y perfección del espíritu con el uso corporal, decía con gracia inimitable: «La limpieza es también virtud que se practica con agua clara y un estropajo.»

En otro de sus trabajos antirizando esa forma de megalomanía pueril que se paga de cintajos, condecoraciones

Instrucción Pública

Ha sido nombrado con Nicolás Valle Muñoz, maestro de Pozoblanco, para la escuela de la Avenida de Trueba, n.º 17, en Madrid.

y medallas — especie de quincalla oficial — proporia la creación de una nueva insignia la por el llamada «gran cruz navo-terrestre». Si viviera hoy hubiera completado el título con la de los «Caballeros del aire». Y así el que estuviera en posesión de las dos podría ufanarse de ser Príncipe de casi todos los elementos por Real Decreto, yá que no por la gracia de Dios.

PASCUAL SANTACRUZ
(CONTINUARÁ)

EN LOS SALESIANOS

Nada alegra tanto como la infancia, esa edad feliz en que todo se vé de color de rosa, y tratándose de almas cristianas nada les produce mayor satisfacción que la alegría y el bienestar de la infancia indigente, desheredada de los bienes de fortuna.

Imagínese el lector cual sería la muestra al contemplar el domingo pasado, congregados en el salón-teatro de las Escuelas Salesianas del barrio de San Lorenzo a 700 niños, contentos, rebotando felicidad ante el pensamiento de unas horas de placido bienestar.

No diré presididos, que tiene sabor académico, sino paternamente acompañados por el señor Director, don Andrés Yán Encinas y demás Padres y Profesores, representose muy bien «El Ermitaño de la roca maldita», la «banda de trompetas» y unas ingeniosas escenas de cine.

A buen seguro llevarían al salir, muy dentro, grabadas en el alma, sentimientos de amor, de paz, de sana y franca alegría en estos tiempos saturados de odios, de inquietud y de lucha.

Como mal disimulada emoción escuchamos de unos de los Padres: se nota el aumento de número cada domingo. 150 el primero, 250, 315, 480, 590, 700 sucesivamente los demás.

Con ello conseguimos hacerles pasar los días festivos alegres, libres de peligros, lejos de malos ejemplos y depositando en sus corazones semillas de bondad.

Mi aplauso, mi admiración y la manifestación de todas mis simpatías y afecto hacenlo patentes la publicación de estas líneas.

CONTRÁN

Puente Genil

RESPONSALES

El día 9 firmaron en ésta sus esposales la bella señorita Josefa Varo Campos con nuestro buen amigo don Eduardo Cajas Córdoba.

El acto se celebró ante el señor cura párroco don Juan Lucena y firmaron como testigos don Manuel Gómez, don Mariano Reina, don Rafael Moyano y don Manuel Estepa.

La distinguida concurrencia a la ceremonia fué obsequiada con el gusto y esplendor que es peculiar en casa de los padres de la novia.

DESTINOS

Han sido deslinados, a petición propia, nuestros amigos los maestros nacionales don Luis Ferrández y don Sixto Sigler, a Cabra y Mancha Real respectivamente; ya han marchado de ésta y les deseamos prosperidades en sus nuevos destinos.

POSESION

Ha tomado posesión de la escuela número 3 de esta villa, don Juan Jiménez, procedente de Lanjarón.

Damos al nuevo maestro nuestra cariñosa bienvenida. — CORRESPONSAL.

Devocionario cordobés

Se ha publicado un devocionario utilísimo para los fieles de Córdoba, porque en él se encuentran reunidas las devociones generales como la Santa Misa, Rosario, Viacrucis etc., y las devociones particulares de Córdoba como la Fuensanta, San Rafael, los Mártires etc. Tiene además muchas oraciones a los Santos abogados en varias tribulaciones y el oficio y misa de difuntos.

Se vende al precio de 2 pesetas en las principales librerías y en la imprenta de EL DEFENSOR.

Diez actos de la campaña revisionista en los próximos días

Están ya organizadas y señaladas las fechas.

Los actos de la campaña revisionista que se hallan en preparación y están ya anunciados con fecha fija, son los siguientes:

- » 17, en Ciudad Rodrigo.
- » 19, en Córdoba.
- » 22, en Oviedo.
- » 26, en Molina de Segura.
- » 29, en Vich.
- » 6, de diciembre, en Murcia.
- » 8, en Palma de Mallorca.
- » 13, en Cáceres.

Los que deseen organizar actos de esta campaña, solicitar oradores, etcétera, pueden dirigirse a Acción Nacional, Plaza de las Cortes, 3, Madrid donde encontrarán una entusiasta y decidida cooperación.

El Periódico Católico sufre las consecuencias de la desidia de los ricos

Ricos católicos que me leáis; no os indignéis por esto... ¡amémose sermón al aire libre!

Poned la mano sobre el corazón, y preguntad a vosotros si los ricos católicos, espléndidos con la Prensa Católica.

Si la conciencia os asegura que si, y os felicito con la más ardiente y fervida de las felicitaciones.

Pero ¿seguro que la conciencia es reprocha de haber abandonado la Santa Causa de la Prensa Católica con incalculable daño de las almas.

No hace mucho, sí, me me quejaba una propagandista católica de la ruindad de un millonario católico que la entregó unas cuantas pesetas ¡25! después de haberle expuesto 6, las duras necesidades que un periódico católico de San Sebastián estaba sufriendo por las circunstancias actuales. Como este rico abunda muchos.

Se excusan diciendo, «que los tiempos son malos, que las necesidades son grandes, que el porvenir es incierto, etc., etc.» pero a pesar de todo, ellos no cercenan ni una sola peseta del fastuoso tren que arrastran.

Los periódicos católicos, los heraldos de la Verdad Eterna, tienen que pagar como siempre los vidrios rotos; o diré mejor; son las tristes víctimas de tanta apatía, de tal tibia rareza de provocar la cólera divina.

¡Ricos católicos! es hora de que os convenzáis de una gran verdad, que es ésta: que los ricos están obligados a sacrificarse pecuniarmente por la Causa de Dios que la Prensa Católica representa.

Si en estas horas de prueba no despiertan, como despertaron los ricos de Francia, ya están para siempre juzgados los ricos católicos.

Son momentos decisivos los actuales, que en un gallardo y generoso gesto de desprendimiento de los ricos católicos puede tener solución franca mente satisfactoria.

¡Oírán los ricos, el grito del deber? ¡Oírán la voz de su conciencia alarmada?

«Ahora o nunca», debe ser su divisa.

«Nunc, vel nunquam».

Son pocos, muy pocos, los menos, los que se preocupan de esta Santa Causa.

No basta lamentarse. No basta llorar.

De llorones estamos hartos.

¡Ricos Católicos! bajad a la palestra, saltad a la arena con vuestros bolsillos repletos de dineros.

BARTOLOMÉ DE ANDUEZA.

El Tiempo

Observaciones meteorológicas variadas en el día de la fecha.

En veinticuatro horas o

Temperatura máxima al sol y al aire libre	22 00
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre	18 81
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre	12 40
Temperatura media a la sombra y al aire libre	15 60
Oscilación	6 40
Agua de lluvia en milímetros	9 20
Agua evaporada en milímetros	0 80
Observaciones a las 7 de la mañana: Altura barométrica en mm a 0°	47 30
Temperatura a la sombra	13 00
Temperatura de termómetro humedecido	12 80
Tensión de vapor	10 90
Humedad relativa	98 04
Estado del Cielo	Niebla
Dirección del viento	N. E.
Presión	Vatolva.
Record en 24 horas	114 00

El Catequético de Física del Instituto General y Técnico, Rafael Vázquez

Sulfato de Cobre Inglés

YUSTE. — Droguería.
SANCHEZ PEÑA, 1
TELÉFONO 1-4-2-7
CÓRDOBA

Toda la correspondencia al Director o al Administrador del Diario, déjese al apartado 81.

Vida Religiosa

Santaral. — Día 13. San Diego de Alcalá, confesor.

La misa y oficio son del santo, con rito semidoble y color rojo.

Cultos

Al Santísimo Sacramento. Jubileo de las 40 horas. En el Buen Pastoral por don Manuel Enriquez Riva.

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo, Apóstolado de la Oración.

Intención general para el mes de Noviembre: El conocimiento verdadero y culto consiguiente del Espíritu Santo.

Intención misional: Las Misiones confiadas al clero indígena.

Rogaremos en especial para que el Espíritu Santo sea bien conocido y venerado, y progresen las Misiones confiadas al clero indígena.

Resolución Apostólica: Estudiar bien la doctrina del Espíritu Santo y tenerlo devoción.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve, y por la tarde a las tres.

Día 22. San Acisclo y Santa Victoria, el señor canónigo don Francisco Bejarano Fernández.

Día 26. Las Reliquias de los Santos Mártires, el Sr. Canónigo Magistral.

Día 29. Domingo de Adviento. De la Bula de la Santa Cruzada, predicará un R. P. Misionero del Inmaculado Corazón de María.

El Salvador. — Solemne novena que en honor de Nuestra Santísima Madre y Señora del Perpetuo Socorro celebrará su archieparcía.

Comenzará el día 7 a las seis de la tarde, Santo Rosario, Letanía, ejercicio de la novena y sermón a cargo del R. P. Teodomiro Rebolledo, misionero del Corazón de María.

Capuchinos. — Solemne novena a las benditas almas del Purgatorio, del 12 al 20, a las seis de la tarde, con sermón que predicará el R. P. Antonio de Pozoblanco.

Costea los cultos del día 13 de la Paz Courtney de García.

«Abandona al periódico católico, negarle el calor de vuestra suscripción, es sólo comparable a la defeción del soldado que en plena batalla abandona la trinchera en que defiende el honor de la Patria. Gravísimo delito.

Pero, cómo calificar al católico que no solo abandona su periódico, sino que se suscribe o compra periódicos indiferentes, cuando no enemigos de la moral y el orden, atentando siempre a servir las más bajas pasiones?

Tiene tal acción el más grave de los calificativos, porque ya no es el caso del soldado que abandona la defensa de su bandera, sino el del que se pasa al enemigo y le fortalece con su ayuda.

He aquí un caso de traición manifiesta.»

CARDENAL HARTMANN.

«Abandona al periódico católico, negarle el calor de vuestra suscripción, es sólo comparable a la defeción del soldado que en plena batalla abandona la trinchera en que defiende el honor de la Patria. Gravísimo delito.

Pero, cómo calificar al católico que no solo abandona su periódico, sino que se suscribe o compra periódicos indiferentes, cuando no enemigos de la moral y el orden, atentando siempre a servir las más bajas pasiones?

Tiene tal acción el más grave de los calificativos, porque ya no es el caso del soldado que abandona la defensa de su bandera, sino el del que se pasa al enemigo y le fortalece con su ayuda.

He aquí un caso de traición manifiesta.»

CARDENAL HARTMANN.

«Abandona al periódico católico, negarle el calor de vuestra suscripción, es sólo comparable a la defeción del soldado que en plena batalla abandona la trinchera en que defiende el honor de la Patria. Gravísimo delito.

Pero, cómo calificar al católico que no solo abandona su periódico, sino que se suscribe o compra periódicos indiferentes, cuando no enemigos de la moral y el orden, atentando siempre a servir las más bajas pasiones?

Tiene tal acción el más grave de los calificativos, porque ya no es el caso del soldado que abandona la defensa de su bandera, sino el del que se pasa al enemigo y le fortalece con su ayuda.

He aquí un caso de traición manifiesta.»

CARDENAL HARTMANN.

De la Cámara de Comercio

EL REGISTRO DE IMPORTACIONES

Habiéndose creado por Decreto del Ministerio de Hacienda de fecha 2 de Octubre último un Registro de Importaciones, dependiente de la Dirección general de Aduanas y siendo imprescindible para cualquier importación que se realice verificar la correspondiente inscripción en dicho Registro, esta Cámara hace público que facilitará gratuitamente los boletines de inscripción que le ha remitido mencionada Dirección general, pues son los modelos impresos a que hay que sujetarse en las peticiones.

Respecto a los importadores de la provincia, la Cámara distribuirá entre sus principales Delegaciones mencionados modelos al objeto de dar más facilidades a los interesados.

Militares

Marcharon a Madrid en comisión el comandante de artillería don Enrique Vera Salas y el teniente de don Martín Lobos Navas.

El capitán de Intendencia don Juan Navarro, llegó de Sevilla.

Ha llegado el teniente de carabineros, don Adolfo Torres A. Tablada, de Sevilla con permiso.

Se conceden abonos de tiempo de campaña al teniente de caballería don Antonio A. Pérez Ruiz, con destino en el suprimido Depósito de Caballos Semetales.

Se ha concedido la plaza de San Hermenegildo al comandante de Infantería don Guillermo de Luque Pérez.

Se desestiman las peticiones de retiro del suboficial del regimiento número 8 don Jerónimo Luna González, y sargento del mismo, Miguel Millán Cruz.

Ha sido ascendido a alférez don Enrique Calabaza Casas, suboficial de la Comandancia de la guardia civil de Córdoba.

Gobierno Civil

El gobernador civil marchó hoy a Prilego, para saludar al señor Alcalá Zamora e invitarlo al acto de inauguración del Museo Romero de Torres.

El Subsecretario de Instrucción, anunció por teléfono que el ministro está dispuesto a ventar dicho acto el domingo 21.

Las huelgas existentes en diferentes pueblos, se desarrollan con normalidad.

Un buen periódico es una Misión perpetua en una parroquia. Es necesario oponer los esfuerzos de la buena Prensa a los esfuerzos de la mala.

Seguramente que no se engañaría al que atribuyese, en primer lugar, a la mala Prensa el exceso del mal y el deplorable estado de cosas a que hemos llegado.

León XIII

Cursillo de selección profesional para ingreso en el Magisterio de Primera Enseñanza

Como consecuencia de una denuncia formulada en un periódico de esta localidad acerca de la incompatibilidad de algunos miembros del Tribunal Calificador de los Cursillos para el Magisterio que actualmente se celebran, los miembros afectados por dicha denuncia sometieron a la alta consideración del señor Director general de Primera Enseñanza la procedencia y legalidad de dicho Tribunal contestando a dicha consulta el señor Director general con el siguiente telegrama:

«Esta Dirección aprueba la propuesta ese Claustro sustituyendo al Inspector señor Priego por Profesor señor Albertch.»

El Tribunal, pues, actúa con la asistencia de su más alta autoridad y con el inquebrantable propósito de aplicar las más elevadas normas de justicia en la labor que le está encomendada, normas por otra parte, que son, han sido y serán las habituales en las personas que integran dicho Tribunal, como lo son en la inmensa mayoría del digno profesorado español.

Tribunales

Juicios para mañana:

Sección segunda.—Priego, lesiones, contra Antonio Mata Mata. Defensor, señor Espina. Procurador, señor Jiménez Roldán.

Fuente Obejuna, hurto, contra Mariano Silva Capilla. Defensor, señor Espina. Procurador, señor Jiménez Roldán.

Los obreros de Carcabuy

La Directiva socialista de Carcabuy nos envía un telegrama quejándose de que los obreros llevan seis días de paro forzoso y el hambre les acosa.

Han solicitado al alcalde que los socorra y este no les ha dado respuesta adecuada y contra ella protestan.

Notas de la provincia

HERIDO
En Palma del Río fué herido Antonio Hernández Azaña, autor de heridas inferidas con una navaja a Enrique García Cabrera.

LESIONADO
En Cabra le fueron causadas lesiones graves a Francisco Ceñete Ortiz por unos desconocidos que se dieron a la fuga.

PETARDO
En el Puente de Jaranda, de la ciudad de Cabra, fué encontrado un petardo de dinamita.

CARTERA
Dice de Bujalance que a Emilio Zubia le sustrajeron una cartera que contenía 2.025 pesetas, ignorándose quienes sean los autores.

POR HURTO
En Pueblo Nuevo fué detenido Luciano Cano Cerrato, que en un día de Joé Rodríguez Delgado hurtó ocho corries de tréjez, en la estación de Benlloch, hace a gán tiempo.

INSTRUMENTOS DE TRABAJO

En el Seminario de Comillas

A fin de lograr el más completo éxito en los estudios, al no se han escatimado gastos, dentro de lo posible, en la ampliación y adaptación del edificio, en surtir de selectos libros y revistas sus bibliotecas y en la esmerada preparación de selecto profesorado.

Los libros de este célebre Seminario (buena parte hoy en el pueblo de Llanes a disposición de las autoridades, como es sabido, por el crimen de habérselos sacado del propio edificio, para librarlos de que corrieran la suerte de los de Areneros y La Florida) no bajan de unos 40.000. Posee además este Seminario un gabinete de Física y un laboratorio de Química, si no lujosos, sí suficientes para que los seminaristas puedan adquirir plenos conocimientos en estas ciencias.

En cuanto a los profesores, verdadero motor intelectual de los 350 alumnos que de todas las diócesis de España y de varias naciones extranjeras cursan en el Seminario, baste decir que ascienden a más de 30. Y adviértase que los de Filosofía, Teología, Derecho Canónico y Sagrada Escritura, han de haberse especializado antes en sus respectivas asignaturas, una vez terminadas sus carreras, durante dos o tres años, estudios especializados en Roma.

La competencia de estos profesores no solo se hace patente por sus grados académicos, sino también por sus notables escritos, que pueden consultarse en las revistas «Razón y Fe», «Estudios Eclesiásticos» y «El Mensajero», y de manera especial en la propia revista de este profesorado «Sal Terrae», enderezada particularmente al clero secular y regular, cuya aceptación puede colegirse de su tirada que alcanza a los 10.000 ejemplares.

Dignas son también de mención, entre los textos o monografías de Ciencias, Filosofía y Teología, las «Obras Canónicas de la Universidad de Comillas», que con tan, por ahora, de tres partes: «Cuestiones Canónicas», «Interpretación y Jurisprudencias del Código Canónico» y «Consultas canónicas».

Añádase «Las Parábolas del Evangelio», del P. M. Salás; los tratados «De Gratia», «De virtutibus», «De Deo Creato» y «De Sacramento», del P. D. Sol; «Geología moderna», del P. M. Gutiérrez; «Historia de la Filosofía», «Breve crítica del Teosofismo» y «Psicología sin alma» (traducción) del P. D. Domínguez.

Y en fin, pasando por alto otras muchas obras, como las traducciones de la «Vida de San Roberto Belarmino» y de selectas homilias de San Basilio, por el P. S. del Páramo y las poéticas del P. A. Salgado, hemos de subrayar la meritoria colaboración del musicólogo P. N. Ozaña, fundador de la «Revista Música Sacro-Hispana».

Tal es la obra heroica de este Seminario de fama mundial justamente adquirida. Obra magnífica que honra a nuestra patria y no creo que negligente ni desprestigie la excesiva labor de los jesuitas.

La producción agro-pecuaria en 1930 y algunas consideraciones sobre sus cifras

Madrid (Capita).—Se abastece en gran parte de harinas de Valladolid y Zaragoza porque la industria de la molinación no está ampliamente desarrollada, pero cuenta en sus puertas con los graneros de Segovia, Avila, Toledo y Guadalajara.

Norte.—Bilbao se abastece de Burgos y Navarra, teniendo fábricas que diseminan sus harinas a Guipúzcoa y Santander. Asturias tiene como abastecedores las harinas de Valladolid y Palencia. Estas dos últimas envían su producto a toda Galicia en unión de la provincia de Zamora y Salamanca.

El mercado de Barcelona compra en la península por encima de las trescientas mil toneladas de trigo. Desarrolla su industria de una manera intensa, constituyendo mercado principal para los despieces, base fundamental de la alimentación del ganado de engorde.

Este sistema de industrialización es antieconómico para la riqueza nacional. Los trigos deberían manipularse en los lugares de su producción para

evitar el transporte de la parte no utilizable en la panificación, el cual tiene precisamente su consumo principal en las regiones agrícolas por estar fuertemente asociada la ganadería a la zona cerealista. El encarecimiento de los plenos en este continuo transporte hace restringir la ración de invierno con grave daño en el rendimiento de carne. De otra parte la región ganadera, no productora de trigo, se encuentra al Norte de la península a la que saldría más económico comprar sus harinas y salvados en Burgos, Palencia y Valladolid, que transportarlos de Barcelona.

El ideal del perfeccionamiento industrial es ofrecer al consumo los productos en la forma directa posible. «Técnicamente», las provincias que tienen un fuerte exceso de producción deberían establecer sus cooperativas para expender manufactura en vez de de primera materia, considerando como tal manufactura la molinación y separación de productos. De esas provincias que acusan fuertes excedentes solo hay dos que se han patentizado en el esfuerzo; Valladolid que dispone de seis mil vagones de trigo propio y Zaragoza que se acerca a los nueve mil vagones.

Los cuadros nos dicen todavía más; nos dicen que hay provincias en que el cultivo cerealista es ruinoso aun para zonas de mínima exigencia económica. Nosotros no podremos decir que debe ser el mínimo de rendimiento por hectárea, para considerar el cultivo productivo, pero si diremos que por bajo de la media de producción hay 16 provincias que cultivan un millón seiscientos mil hectáreas, y de cuyas provincias deben mencionarse para buscar el esclarecimiento de los cultivos, aquellas que tienen su importancia capital en el volumen de la producción.

Son éstas:

Albacete, 200.000 habitantes, rendimiento 6 q. m. habitante.

Ciudad Real, 200.000 habitantes, rendimiento 5,50 q. m. habitante.

Cuenca, 268.000 habitantes, rendimiento 5,40 q. m. habitante.

Granada, 119.000 habitantes, rendimiento 7,75 q. m. habitante.

Guadalajara, 107.000 habitantes, rendimiento 7,61 q. m. habitante.

Palencia, 148.000 habitantes, rendimiento 6,70 q. m. habitante.

Teruel, 72.000 habitantes, rendimiento 5,00 q. m. habitante.

Toledo, 240.000 habitantes, rendimiento 7,10 q. m. habitante.

Zamora, 124.000 habitantes, rendimiento 7,90 q. m. habitante.

Es indudable que sobre el volumen de las cosechas ejerce una acción decisiva las condiciones climatológicas en que el tiempo transcurre, pero al tratarse de un elemento fundamental para la vida de los pueblos, cuando se trata de reorganizar nuestra economía, no debe olvidarse de poner a resguardo la producción triguera con los medios que la ciencia dispone para amliorar los estragos de lo inevitable. Excesivas rotaciones en terrenos pobres; cultivos del más viejo nomadismo; semillas ancestrales que han perdido su vigor por degeneraciones sucesivas; las mil causas que los agrónomos han evidenciado como perniciosas, deben ser motivo de una enérgica corrección sin paliativos que desvirtuen el principio fundamental de todo trabajo. Las medidas de aplicación científica podrán llegar a impedir el cultivo de un tercio de las tierras dedicadas al trigo, pero que puede importarnos esta reducción en hectáreas si el rendimiento se duplica?

En cuanto a la producción por hectárea venimos a encontrarnos en un paralelismo con las grandes superficies, puesto que el rendimiento es menor en las mayores densidades de cultivo. Así tenemos:

Albacete, con 347 pesetas por habitante.

Ciudad Real, con 291 pesetas por habitante.

Cuenca, con 569 pesetas por habitante.

Guadalajara, con 337 pesetas por habitante.

Palencia, con 330 pesetas por habitante.

Teruel, con 352 pesetas por habitante.

Toledo, con 348 pesetas por habitante.

Zamora, con 405 pesetas por habitante.

Indican estos resultados que en las provincias referidas se abusa de terrenos inadecuados para un regular rendimiento cultural, malogrando el esfuerzo del factor—hombre y envileciendo el trabajo. Debe convencerse a estos agricultores del funesto error en que están—cuando invierten su actividad en tierras poco apropiadas.

ANTONIO MIGUEL.

(Continuará).

De Sociedad

Mañana, San Diego de Alcalá, son los días de los señores Albañil Barrena, Balza, Canales, Rojas, Caravaca Millán, Cambell y de León, Gabete González, Galán, Garcés Dávila, Madaño Palló, Main Mesones, Millán Doncel, Molina Rueda, Navarro S. J., Polo Ortega, Reliño Huertas, Rodríguez Sabariego, Ruiz, Ruiz Moreno, Solaz González.

También lo son de don Cirilo Sánchez y Sánchez y de don Estanislao Roldán.

Para el día 21 de los corrientes se ha fijado la boda que se celebrará en Córdoba de la bella señorita Magdalena Romero, con el joven de Castellón don Antonio Muñoz Banderica, la unión nuestro particular amigo el cura ecónomo de Benlloch (Castellón), don Joaquín Muñoz.

Noticias

TELEGRAMA

Se ha enviado al ministro de Economía el siguiente:

«Exigiendo Compañía ferroviaria desde ayer 11, guías para facturación vinos con arreglo decreto 24 Octubre, y no estando preparados productores y exportadores con documentos y declaraciones determinadas en citado Decreto, en nombre de los mismos y en evitación de los grandes perjuicios que su inmediata aplicación ocasiona por estar paralizado todo el comercio de vinos, interés de vucencia aplazamiento Decreto hasta que se constituya comisión vitivinícola y se prepare la documentación necesaria. Salúdame atentamente. Presidente Cámara Agrícola, Francisco Salinas.»

EJERCICIOS PARA SEÑORAS

Los ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola para señoras internadas y mediotensionistas en la casa de las RR. Escuelas de S. C. de Jesús, Plaza de San Juan, 7, darán principio el día 22 de Noviembre, a las seis de la tarde y terminarán el 28 con la misa y Comunión general.

Los dirigirá el R. P. Francisco García Alonso, S. J.

Las señoras que deseen formar parte de esta tanda tendrán la bondad de avisarlo con anticipación a la Madre Superiora.

ADMINISTRACION

PRINCIPAL DE CORREOS

El número 268 del «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al día 7 del actual inserta el anuncio relativo al concurso para dotar de local a la Estafeta de Correos de Villanueva de Córdoba.

ABRIGO

Rafael Ruiz Márquez denuncia que a la casa, Eduardo Dato 13, llegó una tal Celia Sánchez pidiéndole un abrigo que valora en 35 pesetas, el cual no le ha devuelto, marchándose a Madrid.

Viajante

Activo y enérgico, lo precisa CASA IMPORTANTE de artículo de marca acreditadísimo.

Edad, de 25 a 35 años. Preferible quien sepa conducir automóvil, en posesión de carnet. Solicitudes, Agencia Veritas, Plaza del Callao, 4. Madrid.

REPARTIDOR

Han sido nombrado repartidor de telegramos, con 1.500 pesetas de haber y destajo a Villa del Río, don Pablo Luna Montes.

SOSPECHOSO

Ha sido detenido Antonio Vera Solís, por sospechosos e indocumentado.

CONFERENCIAS

El Presidente de la Diputación don José Guerra Lozano, nos ha invitado a las conferencias que anunciáramos anoche y que a partir de mañana se celebrarán en la Diputación a las seis de la tarde.

DESDE EL DIA

Se alquila un piso independiente con cuatro balcones a la calle, amplias galerías, cuarto de baño, con agua propia, azotea y luz directa en todas las habitaciones.

Darán razón en la calle Ambrosio de Morales, 8, bajo, Administración del DEFENSOR.

EXTRAIVO

Desde la Plaza de la República, en Córdoba, al balneario de Peñas Blancas de Villaharta, Gran Hotel Santa Elisa, se ha extraviado una cartera de señora, negra, de piel de cocodrilo y se gratificará espléndidamente al que la entregase en calle A fayatas, número 2, o en el Balneario de Villaharta, Gran Hotel Santa Elisa, por contener retratos esmaltados, muy estimados por la familia. Además contenía cierta cantidad en metálico;

CONFERENCIA

El alcalde don Francisco de la Cruz Ceballos, pronunciará una conferencia el domingo próximo, a las diez de la noche, en el Centro Obrero Republicano, desarrollando el tema «Los presupuestos del Ayuntamiento de Córdoba».

CULTOS EN LOS DOLORES

El próximo domingo 15 del actual se celebrará en la Iglesia del Hospital de San Jacinto (los Dolores), una solemne fiesta religiosa al Patronato de Nuestra Señora, costeada por la Venerable e Iustre Hermandad de la Virgen de los Dolores en cumplimiento de la disposición testamentaria de la Excmo. Sra. Marquesa de Conde-Salazar.

Dicha fiesta comenzará a las diez de la mañana.

LA PAGA DEL CLERO

Es una farsa. No hay tal «paga». La razón es sencilla. Al que se da lo que se le quitó, no se le paga; se le «restituye» lo que es «suyo». Tal es el caso del clero español.

«Las asignaciones del clero no son la retribución de una función administrativa», sino «mera obligación del Tesoro», percibidas por el clero «en subrogación de los bienes ocupados por la Iglesia». (RR. DD. del 15 de Enero de 1875, 21 de Agosto y 2 de Octubre de 1888 y 28 de Marzo de 1879).

Consistuyen por tanto dichas asignaciones una obligación de «estricta justicia», no legal y distributiva, sino «conmutativa» que pesa, no sobre la monarquía o sobre la República española, sino sobre el «Estado español», sea cual fuere la forma de gobierno que éste adopte.

Así lo reconoce la misma constitución liberalista del 69, hecha por los hombres de la Revolución, en su artículo 21, que dice:

«La Nación Española se obliga a mantener el culto y los ministros de la Religión Católica».

Esta obligación la fundamenta Montero Ríos, nada sospechoso «en la necesidad de indemnizar a la Iglesia de los bienes» que en diferentes épocas le han sido «expropiados» por el Estado.

La Constitución del 76 reconoce esta obligación y el Estado español la ha sellado con el «pacto Internacional» del Concordato de 1851, contra lo oneroso entre España y la Iglesia que no puede romperse sin mutuo convenio.

«Lo que se devuelve al Clero es una insignificancia. Los bienes robados a la Iglesia fueron apreciados por el Ministro de Hacienda en 1820 en 4.500.000.000 de pesetas que puestas al 5 por 100 dan un interés anual de 225 millones de pesetas. Pero el Estado solo da a la Iglesia 600.000.000— sesenta millones— es decir, casi la «cuarta parte» de lo que en «justicia» debía de devolverla.

Luego el Estado se chupa todos los años 165 millones de los bienes eclesiásticos. Es decir: los sesenta millones que da al clero son de la Iglesia y los ciento sesenta y cinco con que el Estado se queda también. Luego la Iglesia da al Estado ciento sesenta y cinco millones. Y no recibe nada del Estado que no sea «suyo». Esta es la pura verdad sobre la tan cacareada paga del clero.

Ayuntamiento de Córdoba

ALCALDÍA PRESIDENCIA

Solicitándose de esta Alcaldía por D. Luis Junguito colocar un motor de 1,2 H. P. en el interior de la casa número 12 de Málaga, para utilizarlo en la elevación de agua para usos domésticos, se anuncia al público a fin de que durante el plazo de diez días, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente edicto en el «Boletín Oficial de la provincia», puedan los vecinos colindantes y demás personas interesadas producir por escrito, ante mi autoridad, las reclamaciones que a su derecho convengan.

Córdoba 9 de Noviembre de 1931.

El Alcalde, FRANCISCO DE LA CRUZ.

Un periódico para mí es una Iglesia mucho más: un periódico es para mí un pálpito, porque un periódico es un cunto a la verdad; un periódico es el radiófono que difunde las doctrinas, y cuando el periódico es católico, sus doctrinas me merecen el mismo respeto con que yo miro a las doctrinas de nuestra fé.

Mons. THODSCHNITZ,
Nuncio de S. B. en España.

NUESTRO
TELÉFONO AUTOMÁTICO ES EL
Nº 2014

OBRA DE ACTUALIDAD

...ASI ES MOSCÚ!

NEVEZ AÑOS EN EL PAIS DE LOS SOVIETS

Por J. DOUILLET

Ex-Cónsul de Bélgica en Rusia, Aprobado por el P. Nansen para el Sudete de la U. R. S. S., Delegado del European Student Relief en Rostov-sur-le-Don

VERSION ESPAÑOLA DE RAZON Y FE

Segunda edición

Precio, 3 pesetas

Las actuales circunstancias ponen de relieve la suma oportunidad de esta obra como fuente de luz en el tema de que se trata. Dentro del asunto que le es propio, puede contribuir en gran manera a formar ideas claras y precisas en los que la leyeren, con lo que tendrán sólida base de lógica los sentimientos y opiniones en materia tan trascendental.

A manera de propaganda de tales ideas, la Editorial «Razón y Fe» ofrece excepcionales descuentos para los pedidos en cantidad de dicha obra, que los señores amantes del pensar y sentir cristiano, única base del orden y paz social, no deben desaprovechar.

Pedidos desde 100 ejemplares: 2 25 pesetas ejemplar.
500 1 85 » »
1 000 1 50 » »

RAZON Y FE. Exclusiva de venta: «Ediciones FAX»
Plaza de Santo Domingo, 14. - Apartado 8001. - MADRID.

MÁQUINAS DE ESCRIBIR

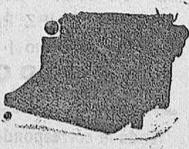
DE TODAS MARCAS

AL CONTADO Y A PLAZOS

DESDE 50 PESETAS

Vda. de J. Rovira

Ciutat, 6. - BARCELONA



SI QUIERE USTED ESTAR AL CORRIENTE DEL MOVIMIENTO CIENTIFICO SUSCRIBASE A

IBERICA

REVISTA TECNICA SEMANAL ILUSTRADA

PALETA Y APARTADO 143. TELEFONO 1000

BARCELONA

Pida Usted números de muestra dirigiéndose al Sr. Ad. ministra dor de IBERICA, Apartado 143. — Barcelona.

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Menchota
Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

LA BOLSA DE HOY

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Menchota:

Cuatro por 100 interior.	60'00
Cuatro por 100 amortizable.	00'00
Cinco por 100 amortizable.	00'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	77'50
Id. id. 5 por 100	83'00
Id. id. 6 por 100	95'00
Banco de España	440'00
Banco Español de Crédito.	000'00
Tabacos.	000'00
Francos.	44'90
Libras esterlinas.	43'80
Dólares.	11'45

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano:

Francos cambio máximo	44'90
Id. id. mínimo.	00'00
Libras cambio máximo	43'80
Id. id. mínimo	00'00
Dollars cambio máximo	11'45
Id. id. mínimo	0'00
Interior 4 por 100.	80'00
Exterior 4 por 100	00'00
Amortizable 5 por 100, 1920	78'75
5 por 100	73'50
Cédulas Banco Hipotecario al 4 por 100	77'50
Id. id. id. 5 por 100	83'00
Id. id. id. 6 por 100	00'00
Acciones del Banco de España	440'00
Idem de Tabacos.	000'00
Idem del Río de la Plata	000'00
Idem preferentes Azucarera	000'00
Idem ordinarias	00'00
Idem f. c. Norte de España.	000'00
Idem de M. Z. y A.	184'00
Banco Hispano Americano.	000'00

Política

La "Gaceta"

La de hoy publica lo siguiente: Autorizando la presentación en Cortes de un proyecto de ley modificando los aranceles de importación del maíz exótico. Se fijan los derechos en siete pesetas oro. Se autoriza la modificación de tarifas con arreglo a las circunstancias. Creando el Consejo superior psiquiátrico. Creando varios jurados mixtos de ferrocarriles.

Funcionarios

Un periódico dice que al Consejo de ministros de mañana el jefe del Gobierno llevará las disposiciones complementarias del decreto de los funcionarios.

Dependientes

Se ha celebrado un mitin en el salón de Atocha, organizado por los dependientes de comercio. Estos estiman que se cumplirán las bases acordadas por el comité paritario, pues no creen que el ministro de Trabajo les decaemare.

Están dispuestos a abrir el comercio si los patronos lo cierran. En nombre de la U. G. T. habló Rafael Henche, que invitó a los dependientes a ingresar en dicho partido. Esto originó algunas protestas.

Derrochas e izquierdas

«A B C» se ocupa del mitin de Patencia y dice que esperaba el alboroto de la prensa y sectores rjos, por la significación, por las proporciones y por el éxito del acto. Termina diciendo: No alboroten tanto. Acostúmbrense a la idea de que, como ellos antaño, hogar ha de formarse y ha de actuar en el país una oposición encuadrada en partidos y dispersa en los pedáños sociales; porque si llegase en una nación a la forma de Gobierno y a los procedimientos de Gobierno de voto unánime, se habría inventado un paraíso. La contradicción, la polémica, la actuación opuesta, son síntomas de vitalidad. ¿No hablamos quedado en eso? ¿O es que solamente acusan vitalidad cuando se contradicen y chocan los diputados? Conviene, en efecto, que todo el mundo sienta preocupación por la cosa pública; que nadie sea indiferente, porque equivale a ser incivil y falta de patriotismo. Y sobre todo, procuren esos periódicos y esos otros elementos izquierdistas contener su nerviosismo y no acusar tan palpablemente su alarma. ¿No son los más? ¿No está con ellos la mayoría inmensa de la opinión? ¿Por qué inquietar? ¿Por qué alarmarse? Después de todo, aunque se inste y se pretenda una revisión legislativa, como ellos son casi totalmente el país, apenas quedará país que apoye la campaña. Permítase, al menos, a cuantos no lo crean así, la legítima esperanza.

Del supuesto complot

Hicimos bien en no dar importancia a este supuesto complot monárquico. En las manifestaciones de Azaña anoche, y sobre todo en los hechos queda comprobada la falta de consistencia de tal complot. Lo único que hasta ahora se mantiene en pie es que en una sastrería se reunían algunos amigos monárquicos. A las tres y cuarto de la madrugada ha sido puesto en libertad don José Antonio Primo de Rivera, después de haber sido aclarados por la policía algunos de los extremos relacionados con su detención. El sacerdote señor Las Marlas y el comandante don Francisco Rosales continúan detenidos e incomunicados. Galarza hablando de este asunto ha calificado de hiperbólico cuanto se ha dicho del complot. Don José Antonio Primo de Rivera al ser puesto en libertad, marchó de la Dirección de Seguridad a su domicilio sin haber prestado declaración, según dice un periódico.

«El Debate»

Este periódico se ocupa de la Asamblea de Padres de familia y defiende el derecho indiscutible de estos de tener libertad para poder elegir una escuela que sea conforme con sus creencias y sus sentimientos.

Prensa

El periódico «Ahor» dice que es necesaria una organización política, sólida y firme y con programa para la hora en que vivimos.

«El Imparcial» dice que antes que se discuta en la Cámara el capítulo de la Constitución relativo a Hacienda, debe comprobarse si es o no compatible con el Estatuto de Cataluña.

«El Socialista» habla del supuesto complot monárquico y amenaza como ayer lo hizo Largo Caballero, con las organizaciones obreras.

Dice que si el complot fuera algo serio, los obreros se lanzarían a la calle.

Otro peligro probable, dice, es que se acerca el momento de que termine la discusión de la Constitución.

Aprobada esta, se elegirá Presidente de la República y se constituirá nuevo gobierno.

El partido más numeroso después del socialista, es el radical y se da el caso de que uno de los hombres más significados de dicho partido se ha declarado oficialmente incompatible moral con las Cortes.

Es lamentable que esto haya ocurrido y que se diera el caso de que un partido así ocupara el poder.

En ese caso tendría enfrente al partido socialista desde el primer día.

Parlamentaria

En la sesión de Cortes de ayer se acordó considerar incluida en el texto constitucional como organismo asesor al Consejo de Estado.

Por la noche comenzó a discutirse el proyecto de ordenación bancaria.

Se creyó que podría tratarse en sesión secreta del asunto de Guerra del Río pero la comisión depuradora no tenía ultimado el dictamen.

Escolares

En la Escuela Normal de Maestros se fueron hoy a las manos los de la FUE y los de la residencia del Magisterio.

Los primeros apedrearon el domicilio social de los segundos, rompiendo los cristales.

Intervinieron los guardias, que tuvieron que dar cargas.

Se oyeron varios disparos y se dijo que probablemente no serían de armas sino de detonadoras.

Trabajo

Los agentes de camuflajes de seguros han visitado al ministro del Trabajo, manifestándole que son ajenos a la campaña que se hace sobre socialización.

Los representantes de los núcleos industriales y mercantiles, visitaron a Largo Caballero, para exponerle las dificultades que existen para llevar a la práctica las bases aprobadas por los dependientes.

Ministro

El de Comunicaciones estudia las condecoraciones que han de concederse a los concurrentes al Congreso Postal.

Llevará este asunto al próximo Consejo. También llevará la ley de bases de Correos.

Congregación

Valladolid.—El gobernador civil ha clausurado la congregación de San Luis Gonzaga.

Telegrama

Bilbao.—El diputado Aguirre ha en viado al ministro de la Gobernación un telegrama diciendo que la desviación de los principios trae la repetición de hechos antisociales.

Pide medidas para evitarlos y entendiende que la primera debe ser desarmar a todos los que posean armas.

Interventores

En «La Gaceta» de hoy se aprueba la clasificación de las categorías de interventores de fondos de la provincia de Córdoba que es la siguiente:

De primera clase: Diputación provincial y Ayuntamiento de la capital.

De segunda clase del ayuntamiento de Lucena.

Idem de tercera clase las de Agullar de la Frontera, Baena, Bujalance, Castro del Río, Montilla, Priego, Peñarroya y Pueblo Nuevo del Terrible y Puente Genil.

De cuarta categoría: Cabra, Fuente Ovejuna, Hinojosa del Duque, Montoro, Palma del Río, Pozoblanco, La Rambla, Rute y Villanueva de Córdoba.

De quinta clase: Adamuz, Bealcazar, Benamejí, Cañete de las Torres, Espija, Fernán Núñez, Hornachuelos, Luque, Pedro Abad, Posadas, Santaelia y Villa del Río.

Dimisión

El ministro de la Gobernación fué visitado por el gobernador civil de Burgos el cual le entregó la dimisión de su cargo.

Cesares dijo que lamentaba tenerla que aceptar.

Añadió que en toda España reinaba tranquilidad.

Primo de Rivera

«La Nación» de esta noche publica un artículo de José Antonio Primo de Rivera que titula: Mi primer drama político.

Relata el episodio de su detención y estancia en la Dirección general de Seguridad.

El relato está hecho en forma irónica y dice:

Yo soy una víctima de la república. Esto es lo verdaderamente interesante.

Poco más ocurrió a Alcalá Zamora para alcanzar la jefatura del gobierno. Yo no aspiro a tanto, pero no se me puede negar que tenga la ilusión de que por los méritos de las persecuciones sufridas llegue a formar parte alguna día de la comisión de responsabilidades o a ser Director general de Seguridad.

Comunistas

Bilbao.—Cinco comunistas han apedreado en Sopuerta la casa del que fué alcalde de la Dictadura don Juan Oñiz.

Rompiéron los cristales pero Ortiz resultó indemne.

Entre cursillistas

León.—A salir de la normal nueve cursillistas fueron acogidos con insultos y a pesar de ir custodiados se les apedreó.

Resultaron una señorita y un guardia heridos leves.

Huelga

Gijón.—Se ha extendido la huelga. El puerto en el puerto es absoluto.

Dictamen

Besteiro ha recibido el dictamen de la comisión de responsabilidades, referente a D. Alfonso de Borbón y Hapsburgo de Lorena.

Se trata de su responsabilidad por el golpe de Estado.

Los periodistas intentaron conocer el dictamen.

Besteiro les ofreció abrir un paréntesis en la sesión de esta tarde, para que combata a discutirse y se leerá por lo tanto.

Justicia

Los radicales socialistas han presentado una enmienda pidiendo que en la administración de justicia intervenga el pueblo directamente.

Comisión

La comisión constitucional ha aceptado algunas enmiendas al título de justicia sobre responsabilidad civil de jueces y magistrados.

La elección de Presidente del Tribunal Supremo, se llevará a cabo como pide el dictamen.

Domingo

Marcelino Domingo llevará al próximo Consejo un decreto fijando el fin de la edad escolar en los 14 años.

Se ocupará en ese decreto de la forma de obligatoriedad de la enseñanza.

También de la intervención de los municipios en las instituciones complementarias de la escuela.

Otro decreto que llevará es el relativo a ventajitas sobre plazas del Estado que se concederán a los alumnos que hayan adquirido título de capacidad en el Instituto de reeducación.

La comisión de la Federación Deportiva que agradece la subvención que se les ha concedido para que asistan a la Olimpiada de los Angeles.

Hablaron de la probabilidad de que la próxima Olimpiada se celebre en España y de las extraordinarias condiciones que reúne para ello Barcelona.

La Asociación de Doctores y Licenciados del Profesorado, visitó al ministro y le entregó las bases que presentarán para la futura ley de Instrucción Pública.

Azaña

Los diputados catalanes han visitado a Azaña, preguntándole si la comisión que ha de dictaminar sobre el Estatuto, es la misma de la Constitución u otra especial.

Emiliano

Emiliano Iglesias ha dirigido una

comunicación a los radicales estaleses y les dice: que negar que él es radical, es lo mismo que negar que es hijo de sus padres. No dejará de ser radical por nada, ni por nadie.

No está arrepentido de cuanto ha hecho y desafia a quienes cobardemente han procurado echarle la zancadilla.

Del pseudo complot

Galarza ha insistido en afirmar que no tiene importancia el llamado complot monárquico.

José Antonio Primo de Rivera fué puesto en libertad cuando se probó que nada tenía que ver en el asunto. El sacerdote y el comandante retirado si resultan seriamente inculpadados, según Galarza.

Protestas

Zamora. El comité agrario ha acordado protestar contra el hecho de no haber recibido aun autorización para celebrar la asamblea que tienen anunciada para el próximo domingo.

Monumento

Valencia.—Se ha acordado erigir un monumento a Baco Ibáñez. Se concederá un premio de un millón de pesetas al mejor trabajo que se presente.

TOROS

Valencia II

El diestro Valencia II está muy mejorado.

Barcelona

Incomunicado

Ha sido incomunicado Antonio Haro, complicado en el asesinato del pasado domingo al Cine Avenida.

Conferencia

Maclá ha celebrado una entrevista con el gobernador civil.

Jesuita

Marchó a Roma el P. Ramón Puig refugit, de la Compañía de Jesús, que trabajaba en el Observatorio del Ebro y ha sido llamado por la Santa Sede para colaborar en el Observatorio del Vaticano.

Notas Eclesiásticas

Botas de oro

Sevilla.—Hoy ha celebrado sus botas de oro con la Compañía de Jesús, el R. P. Francisco Muñoz, que nació en Lucena (Córdoba), el 1866.

Ha sido muy felicitado el virtuoso padre.

El incendio

Una casa del pueblo, ardiendo. Valladolid.—A última hora de la tarde se ha declarado un violento incendio en la casa del pueblo.

A esa hora no había obreros en el local y no pudo sofocarse en sus comienzos.

Fueron estos el prenderse una chlapa del tubo de calefacción en una viga y como no se acudiera a tiempo el fuego tomó gran incremento.

El edificio arde por los cuatro costados.

Al lugar del siniestro han acudido los bomberos, las autoridades y un gentío inmenso.

CORTES CONSTITUYENTES

La sesión de hoy

A las 4'50 abre la sesión Besteiro. En el salón hay cinco diputados. Las tribunas están desiertas.

Se aprueba el acta. Balbonin lamenta la ausencia de los diputados de la Cámara.

El tiene presentada una proposición incidental que no puede tramitarse por dicha ausencia.

Ojina que no debe aprobarse el acta, hasta que no haya número de diputados suficiente.

Besteiro no ve inconveniente en que a diario se dedique cierto tiempo a ruegos y preguntas, pero eso debe resolverlo la Cámara.

Los diputados ausentes aprueban el acta tácitamente.

Balbonin censura la ausencia de los diputados.

Continúa el debate constitucional. Barriovero combate el título 8 de Justicia.

Dice que los funcionarios de justicia son pocos y están mal retribuidos.

Dice que en el dictamen falta una cosa esencial y es que se declare el derecho premial.

Este derecho iba tomando incremento en Italia cuando ocupó el poder Mussolini.

Este derecho consiste en conceder los ascensos a méritos y aptitudes.

Hijo de los míseros sueldos que cobran los empleados de Justicia.

Recordando una frase de Anatole France que quiso sacar la consecuencia de lo que deba ser la Administración de Justicia.

Para probar lo que cuesta esta, cita el caso de haberse abonado por costas 1 395 pesetas en una causa instruida por viajar sin billete.

Este costaba 1 25 pesetas. (Entran en la Cámara varios ministros).

Dice que la justicia es la fuerza de cohesión de la República y la garantía de todos.

Los jueces deben ser responsables de sus actos.

Se debe pedir responsabilidadles contra ellos sin necesidad de abogado o procurador.

Los errores judiciales deben dar derecho a indemnización por parte del Estado.

Los jueces estarán siempre en funciones y puede pedirseles su intervención.

Se formará comisiones mixtas de jueces, abogados y público, que declinan sobre admisión de demandas y recursos de casación.

Para litigar por pobre bastará un certificado de la Alcaldía o de la Hacienda.

El preso en cuya causa no se haya dictado sentencia a los seis meses, recobrará la libertad.

Extranjero

El nombre de Dios

París.—En el cantón suizo del Tesino, en virtud de una ley especial, las actas notariales debían comenzar por estas palabras: «Nel nome del Signore» (en nombre del Señor).

Obediendo a inspiraciones anticlericales, la Cámara de los Diputados, por una nueva ley, decidió suprimir el preámbulo, y el Comité cantonal tesinés de la Asociación Católica, conforme a la Constitución, pidió el referéndum, que, realizado, fué un triunfo para la idea cristiana.

Setecientos votantes se pronunciaron por la supresión del preámbulo y diecisiete mil pidieron que se mantenga.

Un gran número de radicales y socialistas se han unido a los conservadores para pedir el mantenimiento del nombre de Dios.

Se había mucho de acción social católica, pero son contados los que se han unido a los conservadores para propagar y proteger el diario católico. (Obispo de Tarbes).

La Agricultura y la Contribución

Se han enviado a Madrid los siguientes despachos: «Presidente Consejo Ministros.—

En este día dirige telegrama esta Cámara Agrícola a ministro Hacienda ampliando plazo recaudación sin recargos este trimestre territorial hasta quince Febrero, en atención a la extrema penuria en que viven los agricultores, que difícilmente encuentran unas pesetas con garantía de su campo para sembrar y recoger la aceituna.

Ruego vuecencia encarecidamente ampare con su valiosa opinión solicitud tan justificada. Le saluda con el mayor respeto y afecto. El Presidente, Francisco Salinas».

El del ministro de Hacienda dice así:

«Esta Cámara Agrícola, que conoce perfectamente el completo agotamiento económico de la Agricultura, ha tomado hoy por unanimidad el acuerdo de elevar a vuecencia la réplica de que se amplie el período de cobranza sin recargos de este solo trimestre de la contribución territorial, hasta el 15 de Febrero próximo, a fin de que los escasos fondos que penosamente puedan conseguir ahora los labradores, los dediquen a la siembra y a la cogida de aceituna, operaciones que no pueden retardarse.

Damestado sabe vuecencia que jamás se conocía una situación tan difícil y tan complicada como la presente para conseguir un préstamo el que tiene su riqueza en el campo.

Saluda a vuecencia con el mayor respeto y afecto. El Presidente, Francisco Salinas».

Agentes Comerciales Matriculados

(Especializados en el ramo de Comestibles)

Importante casa española nombrada Representante en
CORDOBA, LUCENA y MONTORO

para trabajar producto alimenticio a base de comisión. Indispensable
indique referencias de primer orden, así como casas que representa
actualmente.

No se tendrá en cuenta ninguna proposición que no venga acompaña-
da de estos requisitos.

Dirigirse al Apartado 4 066.—MADRID.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-México

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 18, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Ouba, Venezuela, Colombia y Panamá

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 12 y de Cádiz el 13, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Caracas, Sabana, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y Puertos de China y Japón

Seis expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisbon, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Sagai, Bagasaki, Kobe y Yokohama.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de Servicios combinados en los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las OFICINAS DE LA COMPAÑÍA: Plaza de Medinaceli, 6, BARCELONA; y en la Agencia en CÁDIZ, Isabel la Católica, 8.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Vilagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea de New-York, Ouba y México

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de Escala en esta línea.

Revista Mariana

PUBLICACIÓN MENSUAL
DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN
A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración:

Ambrosio Morales, 6

Córdoba

Subscripción:

De propáganda, 4 pesetas al año

Corriente, 5 pesetas

Escritores protectores: A voluntad



LA MUTUAL LATINA
ASOCIACIONES DE AHORRO

FUNCIONA BAJO LA INSPECCION DEL ESTADO

TIENE SUS FIANZAS DEPOSITADAS

GRAN CAPITÁN 25
CÓRDOBA

PUBLICITAS

Crea, redacta, dibujera y publica tus anuncios en los principales periódicos de España y del extranjero.

MADRID: Calle de Alcalá, 15. Teléfono 2511.
BARCELONA: Calle de Balmes, 11. Teléfono 1111.
VALLE DE CAJAS: Calle de la Paz, 11. Teléfono 1111.

ARRENDAMIENTO

En casa de moderna construcción se arrienda piso principal, calle Pintor Bermejo, 11, duplicado. Para verlo y tratar Gutiérrez de los Ríos, 15

Razón y Fe

REVISTA QUINCENAL

Filosofía :: Literatura :: Ciencias

— Bibliografía —

Subscripción: Apartado 8.881

Madrid

Para subscripciones a la Redacción del DEFENSOR, Ambrosio de Morales, 6.—Córdoba.

Madera vieja

Se vende una partida de madera vieja, de cajones y listones, a precio baratísimo. Razón en la administración de este periódico.

Toda la correspondencia al Director o al Administrador del DEFENSOR, diríjase al apartado 31.

Su Buena Estrella

NORA



DISTRIBUIDOR

JAIME SCHWAB

MADRID LOS MADRATO, 20 BARCELONA CORTES 436

«NOTAS CORDOBESAS»

La Administración del DEFENSOR facilita ejemplares del décimo tomo de esas notas o de cualquier tomo de los atrasados.

Lo mismo hace la Administración del «Diario de Córdoba» y el autor de «Notas Cordobesas» don Ricardo de Montis.

El Mensajero

del Corazón de Jesús

REVISTA RELIGIOSA MENSUAL

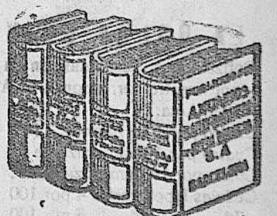
Subscripción, 7 pesetas al año

Apartado 78.—BILBAO

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Bailly-Baillière — Riera)

EDICIÓN 1931
Datos oficiales del Gobierno Provincial de la República, en Madrid y Capitales principales



4 TOMOS 4

MÁS DE 6.000 PÁGINAS

800 DE TRES MILLONES DE DATOS

64 MAPAS EN COLORES

de los Presidentes y Posesiones de España

de la COMERCIO, INDUSTRIAL, PROFESIONES, etc.

de ENCUENTRAN EN ESTA OBRA

SECCIÓN EXTRANJERA

Se vende de un ejemplar completo:

SIEN PESETAS

(Incluye de portes en toda España)

EL ANUARIO EN EL ANUARIO

NO QUEDARÁ POCO Y LA PREVENCIÓN

BUENA

Bailly-Baillière y Riera Revisión, S. A.

Carretera Granados, 65 y 67 — BARCELONA

Este periódico se publica con censura eclesíástica

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Tritimestre Ptas. 6

Año 24

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Número suelto. . . 10 cts

Atrasado 25

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 31

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrefiletos, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'90. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacillas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefilet, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'30.

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces abonará el 40 por 100 sobre el precio de tarifa.

Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

Modelo	Dimensiones en centímetros	1.ª plana Folleto	2.ª plana Folleto	1.ª plana Folleto	Observaciones
1	5 por 8 1/2	8	16	30, 25, 20	En primera plana, abajo, un precio. Artículos, dos columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	8 por 8 1/2	10	20	35, 40, 50	
3	9 por 13	15	30	60, 80, 100	
4	13 por 13	20	40	70, 80, 125	
5	8 por 20	50	100	125, 150, 175	
6	13 por 20	75	125	150, 175, 200	
7	13 por 20	100	150	175, 200, 300	
8	13 por 27	125	175	200, 250, 400	
9	20 por 27	200	250	325, 400, 500	
10	20 por 41	300	500	600, 750	
11	54 por 41	600	750	1.000	

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea en gacillas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 60 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana 50 céntimos cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 3, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda o tercera plana, el 50 por 100; en primera el 40

FENAL

DESINFECTANTE
PROPIO PARA GANADERIA

PRODUCTO ESPAÑOL

Talleres Navas Parejo S. A.

ESCALFURA Y ORNAMENTAL
DE TODAS CLASES

Estofados y Talleres

Alvaro de Bazán, número 8 y 11
GRANADA

